

CGT SITEL SEVILLA

Agosto 2014

Despidos desde enero:

395



**Sección Sindical
CGT Sítel Sevilla**

C/ Rep. Argentina 25
4ª Planta
41011 Sevilla

Síguenos en:

cgt25.wordpress.com

Facebook: Cgt Sítel Sevilla

E-MAIL:

cgt.sitel.sevilla@gmail.com

Delegados CGT

Invarsa

Ismael Martínez
(Mañana - Iberia)

Monica Birrentos
(Mañana - Iberia)

Pura Márquez
(Mañana - Iberia)

Republica Argentina

Jose Luis Vías García (Mañana)
(Generalista - 6º Planta)

Stella Cabrera (Mañana)
(ATAC - 7º Planta)

Clara Martínez (Tarde)
(ATAC - 7º Planta)

Javier Puerto (Tarde)
(Soporte - 6º Planta)

Eduardo García (Tarde)
(Tranquilidad - 4º Planta)

FUTURAS MOVILIZACIONES

No hemos visto cambios tras la última huelga donde más de la mitad de la plantilla mostró su disconformidad a la empresa por este tipo de hechos. Es por esto que, tras la huelga, solicitamos a la empresa una reunión para trasladarle los problemas que nos afectan. Con esta reunión esperábamos un cambio de actitud, pero no ha sido así ya que la empresa ha hecho caso omiso como siempre y no se ha celebrado. Por ello seguimos viendo razones suficientes para continuar con las movilizaciones y las protestas.

La pasada huelga no es un hecho aislado: es la consecuencia de una serie de pérdidas y recortes por parte de la empresa y es el principio de nuestra acción en la defensa de nuestros derechos. Es por ello que, viendo la actitud de la empresa, vamos a convocar una asamblea de trabajadores para definir un calendario de movilizaciones desde Octubre a Diciembre donde esperamos vuestra asistencia para valorar vuestras ideas y puntos de vista con el fin de buscar entre todos la manera de presionar a la empresa para conseguir nuestros objetivos.

Asamblea: Estamos planteando una asamblea para la tercera semana de Septiembre donde os presentaremos nuestras propuestas y escucharemos las vuestras. Esperamos los demás sindicatos se sumen como en la anterior.

Participa y dinos que piensas





BATALLAS GANADAS

A final de Julio nos hemos reunido en la Inspección de Trabajo los representantes de la empresa y el Comité de Seguridad y Salud por la famosa sanción del tiempo entre llamadas.

Os recordamos que en 2011 Inspección instó a la empresa a solventar este problema que causa bastante estrés laboral. En 2012, después de un año, se le sancionó con una multa de 30.000 euros y la orden de comenzar a regular este tiempo. La empresa, como en todo, no hizo nada más que recurrir, teniéndonos hasta este año 2014 sin tiempo entre llamadas. Ahora, tras 3 años, la respuesta de dicho recurso ha sido la misma, es decir, que deben establecer un tiempo entre llamadas y, debido a ello, se le sanciona nuevamente con el doble de la cantidad anterior, es decir, 60.000 euros.

A pesar de esta situación, y que Inspección le ha dicho que esta resolución es firme y no cabe más recurso, y, por tanto, debe pagar la multa total de 90.000 euros, sabemos que la empresa hará oídos sordos a este requerimiento de Inspección y por tanto menospreciará la salud de todos los trabajadores.

Ante esta situación sólo nos queda denunciar nuevamente este incumplimiento, porque está claro que seguimos en la misma situación, o ¿es que alguien tiene tiempo entre llamadas?

En esta batalla estamos todo el Comité de Salud unido, porque con la salud no se juega y la empresa no se entera. Si la empresa hubiera dado solución en estos 3 años hubiera podido invertir este dinero en mejores cosas que en una multa. Esperemos reaccione para que el dinero de las posibles multas por el mismo hecho redunden en el beneficio de los trabajadores.



Por otro lado, tenemos ya resolución sobre vacaciones denegadas fuera de plazo. ¿Qué es esto? Es cuando un trabajador/a solicita con la antelación adecuada las vacaciones y no le responden con al menos 2 meses de preaviso.

Inspección ha levantado acta de infracción y como siempre esperamos aprenda de sus errores, pero si a ti te ha ocurrido o te ocurre esto ponte en contacto con CGT para que podamos denunciar el incumplimiento de este requerimiento.

A ver si a fuerza de sanciones Sitel hace bien las cosas.

DLF

El nuevo protocolo para solicitar y asignar DLF ha comenzado con el día festivo 15 de Agosto. Desde el viernes hemos podido comprobar los decepcionantes cupos publicados por la empresa para tal efecto. No nos sorprende, es algo que teníamos claro que iba a suceder sabiendo como funciona el tema de vacaciones.

La sección de CGT Sevilla, como os hemos informado en el comunicado anterior, no estamos de acuerdo ni hemos apoyado este protocolo. Ahora podemos contrastar con hechos lo que sabíamos iba a suceder. La gran totalidad de los meses tienen un cupo con uno o ninguna vacante para solicitar, y por supuesto no hay vacantes en ningún fin de semana.

Gracias a la firma de este protocolo ... 🙄 , ahora tenemos algo con que regular la imposición de la empresa ya que, como os recordábamos, cuando no hay cupo o la solicitud es denegada, será la empresa quien lo asigne unilateralmente.

Aires y Verano

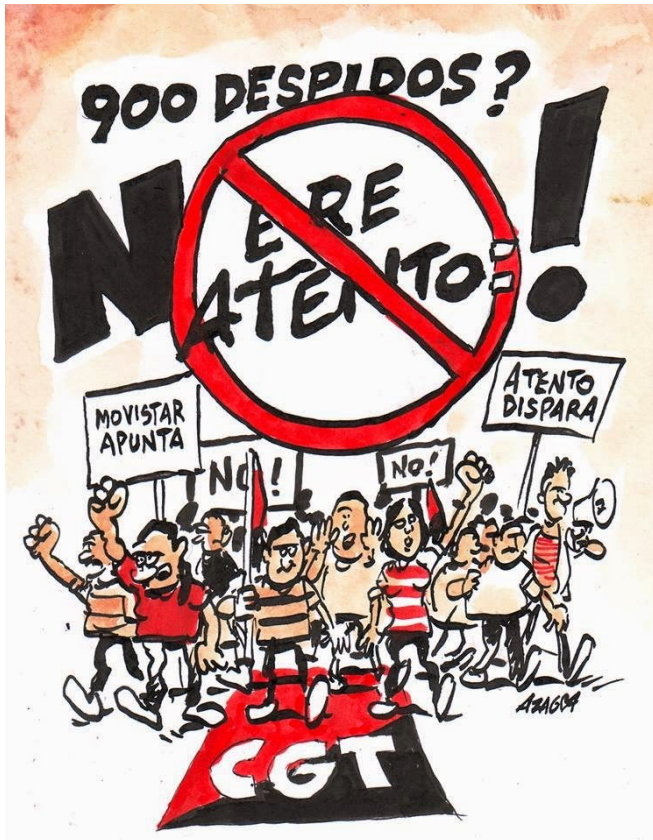
!Cómo no íbamos a tener un verano tranquilo y fresquito!

Por suerte hay un montón de botellas de agua caliente en los despacho de estructura cuando se estropean los aires de la sexta planta. Dejando el “humor” a un lado, no es de recibo tener a más de 90 personas con calor debido a la mala actuación de los responsables, ya que los responsables tenían otros responsables y esta interminable cadena de mando impide solucionar de forma efectiva los problemas. Ya que la solución llegó tras 5h de calor insoportable. ¿Por qué la empresa sigue sin aprender de los errores? Es una pregunta reiterativa, lo sabemos, pero es que no sabemos porque hace lo que hace.

FORMACIONES

En estos días algunas campañas como Atac están siendo sometidas a un control exhaustivo de los AHT de los agentes. Sabemos que estos compañeros , en su mayoría, se encuentran multiskillados y que carecen de los reciclajes y formaciones que les serían suficientes para el rápido manejo de las herramientas y la atención al distribuidor. Pensamos que si dedicaran ese tiempo a formar, en lugar de reprender, podrían cumplirse los objetivos que firman con el cliente. Por otro lado, tampoco pensamos que esos objetivos puedan ser cumplidos por todos los agentes en el estado actual de condiciones en las que nos encontramos.

FIRMADO EL ERE DE ATENTO



Y se consumó la estafa de la firma del ERE de Atento por las organizaciones sindicales mayoritarias. Habíamos visto como estas organizaciones aseguraban que no se firmaría un ERE que a todas luces era inconcebible, si se echaba un vistazo a las ganancias de los últimos años la empresa Atento.

Finalmente, su firma ha sido un fuerte mazazo para el esfuerzo que ha supuesto para todos los trabajadores un mes de lucha contra esta injusta medida. Una vez más se firma un ERE en contra de la mayoría de los trabajadores (88% de apoyo a las huelgas y negativa contra el ERE).

Lamentamos que ésta siga siendo la práctica de las organizaciones mayoritarias en muchos centros de trabajo, sobre todo en estos tiempos.

CGT seguirá en la lucha contra las injusticias que las grandes empresas cometen contra nuestro sector. Porque ya es hora de que nuestro sector deje de ocultarse a la opinión pública. Muchas familias dependen de nuestro trabajo y todos sabemos que empresas como Movistar, Orange, Endesa , no se encuentran en crisis, sino que se benefician de ella. Pensar en los despidos de Atento es pensar también en nosotros, pues cada año existe una medida como esta que aniquila nuestro trabajo y el de nuestros compañeros.

Es por eso que no debemos usar la lucha sólo cuando tengamos un ERE o ERTE encima, debemos defender nuestro puesto de trabajo cada día. Los derechos no se consiguen de la noche a la mañana, pero se pierden de la noche a la mañana.

Por ello os damos las gracias por seguir apoyándonos en esta difícil tarea.

**LOS DERECHOS NO SE MENDIGAN,
SE CONQUISTAN**

